



LA UNIVERSIDAD INTERPONE QUEJA CONTRA LA MINISTRA

Senadores exigen a la UNAM que retire el título a Esquivel

La juzgadora, acusada del plagio de dos tesis, no se presentó a la sesión de la Corte

La UNAM debe retirar el título de licenciatura a Yasmín Esquivel Mossa, ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), señalada por plagiar tanto sus tesis de licenciatura como de doctorado, urgieron senadores de oposición.

La vicecoordinadora de la bancada del PAN, Kenia López Rabadán, lamentó que Esquivel Mossa haya mentido al Senado porque, en reu-

niones con grupos parlamentarios y en el pleno, afirmó que actuaría con imparcialidad en sus decisiones como ministra.

“Nos mintió, porque evidentemente no es imparcial, solamente acompaña las instrucciones de López Obrador, incluso, cuando esas instrucciones violan la Constitución. Así es que ojalá y se retire de su encargo y deje que la investigación continúe y, por ciento, también ojalá y la UNAM ya pueda fijar una posición clara sobre este tema y le retire su título de licenciatura”, declaró.

El senador del Grupo Plural Germán Martínez entregó a la Cámara de Diputados como prueba la infor-

mación periodística, publicada en *El País*, de España, que revela que Esquivel también plagió su tesis de doctorado, lo anterior como parte de su solicitud de juicio político contra la ministra.

El legislador solicitó “acusar ante el Senado como responsable de faltar a la probidad, honorabilidad y buena reputación que exige la Constitución, para que la colegisladora, elegida en jurado de sentencia, la condene a destitución inmediata del cargo, por mentir, robar y traicionar la Constitución”.

El senador del PRD Juan Manuel Fócil lamentó que puede preverse que la ministra Esquivel votará a



Ausente. El lugar de Yasmín Esquivel en la sesión de la Corte de ayer, vacío.

favor del plan Beletoral, ya que ella se “sostiene” en el cargo gracias a Palacio Nacional “a pesar de la vergüenza que es tener a una persona con esta calidad moral en la Corte”.

En tanto, la ministra Esquivel no se presentó a la sesión de la Corte de ayer, tras revelarse el viernes que también plagió su tesis de doctorado.

Autoridades de la UNAM, por otra parte, interpusieron una nueva queja contra el amparo que tramitó Esquivel Mossa, con el que busca evitar que el instituto analice los

plagios en su tesis de licenciatura, y reclamaron que se haya admitido el amparo.

Sandra de Jesús Zúñiga, titular del Juzgado Quinto de Distrito en Materia Administrativa, admitió a trámite el amparo con el que Esquivel Mossa reclamó el acuerdo por el que se conformaron los Comités de Ética de UNAM en 2019. Ahora, un tribunal colegiado en la materia deberá de analizar la validez del recurso tramitado por la ministra.

—Eduardo Ortega y Pedro Hiriart